



“Continuidad del Servicio de Recepción Anticipada de Información sobre Pasajeros Internacionales Vía Aérea (PNR 3)”

La Agencia Nacional de Aduanas de México, requiere un proveedor de servicios para recolección, limpieza, estandarización, tratamiento, armonización y transmisión mediante el canal de servicio de recepción y distribución de la información, adecuadamente dimensionado y dedicado para la correcta entrega de información de datos, en forma anticipada y en tiempo real sobre el registro de pasajeros vía aérea de vuelos del extranjero a los Estados Unidos Mexicanos y del territorio nacional hacia el extranjero con autoridades aduaneras o migratorias, incluyendo los siguientes servicios:

- Administración de sistemas que soportan servicios para empresas involucradas en la industria aérea de transporte de pasajeros.
- De red global de comunicación a nivel mundial para la captación de información de reservaciones de pasajeros aéreos.
- De manera enunciativa mas no limitativa en el tratamiento informático como captación, codificación, aseguramiento, procesamiento, almacenamiento y transmisión de registros de información referente a usuarios de servicios de transporte aérea.

Derivado de lo anterior los proveedores interesados deberán demostrar experiencia en servicios similares, contar con un equipo técnico altamente calificado y tener capacidades de operación en todo el territorio nacional, garantizando lo siguiente:

1. Acreditar experiencia mínima de **cinco (5) años** en la prestación de servicios de recepción, procesamiento y transmisión de información PNR/API para autoridades gubernamentales o entidades regulatorias en materia aduanera, migratoria o de seguridad nacional.
2. Demostrar operación de una **red global de comunicación aeronáutica o de distribución de datos de reservaciones aéreas (GDS o equivalente)** con presencia internacional y capacidad de interconexión con aerolíneas comerciales y de aviación general.
3. Acreditar que cuenta con plataformas tecnológicas capaces de:
 - Captar mensajes PNR, API.
 - Realizar procesos de validación, limpieza, normalización, deduplicación y estandarización de datos.
 - Ejecutar transmisión segura en tiempo real hacia los sistemas designados por la ANAM.